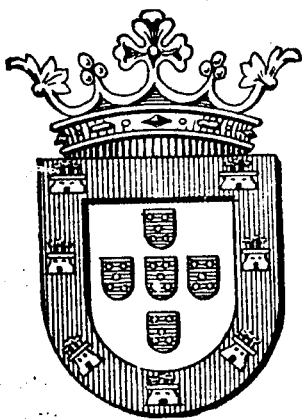


**AYUNTAMIENTO DE CEUTA**

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXV

Número 1.235

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archivo-Biblioteca

**IMPRENTA OLIMPIA**  
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

Las casas comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**  
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. CEUTA

Calidad excelente

**Solera Cosio**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

**Manuel Díaz Muriel**

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

**IBÁÑEZ**

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

**CORRIAT**

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

**La Esmeralda**

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

# BOLETIN OFICIAL

---



---

DE CEUTA

---



---

Se publica los Jueves

Jueves 15 de Junio 1950

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción anual.....	50,00	Pesetas
Número suelto.....	1,00	«
Edictos Oficiales.....	1,00	« línea.
Avisos particulares.....	1,00	« «
Anuncios comerciales (dozavo página) ...	30,00	« anuales.

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de doce a catorce horas, excepto miércoles y sábados.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:*  
De 11 a 13.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 10 a 13 y 30

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 y 30 a 13 y 30.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

160

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación celebrada por la Comisión Permanente, el día 8 de Marzo de 1950, a las doce horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan; Tenientes de Alcalde, don Oceano Mateo López, don Francisco Cutilla Rubio, don Enrique Reyes Becerra, don José Fernández Verdú; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto Primero.—Queda la Permanente enterada de no haberse recibido disposición oficial alguna que afecte a este Ayuntamiento, después de la última sesión.

Punto Segundo.—De conformidad con los informes emitidos por la Comisión primera, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Conceder a Ana García Conde el importe de pasaje y medio hasta Málaga, al objeto de trasla-

dar allí a una hija enferma menor de edad, que padece enfermedad que aconseja dicho traslado.

2.º—Conceder al obrero eventual de este Ayuntamiento, Juan Espín Badía, la cantidad de cien pesetas como ayuda de los gastos efectuados para trasladar a un Sanatorio a un hijo, pero dicha cantidad no le será entregada en mano sino que servirá para compensar el anticipo que pidió en la Caja Municipal.

3.º—Costear a la vecina Ana Pizarro Domínguez, el importe de diez sesiones de diatermia que le han sido prescritas por facultativo.

4.º—Desestimar petición de Ignacia Andujar Albarracín, que solicita se le abone el importe de un tratamiento de estreptomocina.

Punto Tercero.—Vistos los informes emitidos por la Comisión segunda, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Costear a la estudiante del tercer año de bachiller, María del Mar Milagros Martínez el importe de los libros correspondientes a dicho curso, por carecer su familia de medios económicos para ello.

2.º—Costear a Francisco Caballero Martín, hijo del Vigilante de Arbitrios, José Caballero Checa, el importe de los libros del cuarto curso de bachillerato.

3.º—Aprobar presupuesto del pintor don Andrés García Cabello y que remite el Arquitecto Municipal para diversas obras en la escuela de niñas del Príncipe Alfonso, por total de tres mil cuarenta y cinco pesetas.

4.º—Aprobar presupuesto que remite el Sr. Arquitecto, formulado por don Leonardo Astorga Moreno para trabajos de pintura en la escuela núm. 7 de la Barriada del General Sanjurjo, por importe de tres mil ciento setenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos.

5.º—Aprobar presupuesto adicional de ampliación al de obras de construcción de local-oficinas para las dependencias de Intervención sobre el patio interior del Palacio Municipal, por importe de treinta y un mil setecientos veintidos pesetas un céntimo; aumento ocasionado por obras realizadas con exceso sobre la proyectada, por aumento del precio oficial de materiales y otros.

6.º—Conceder autorización a la Razón Social Zapico Hnos. para que pueda utilizar para depósito de bidones el solar resultante de la demolición de la casa núm. 2 de la calle Espiritu Santo; siendo de su cuenta el vallado del expresado solar, que se levantará respetando la nueva alineación y en las condiciones que expresa el Sr. Arquitecto, comprometiéndose a desalojarlo a la primera indicación que sobre el particular se le haga.

7.º—Autorizar a doña Florentina Martínez Alvarez para que pueda construir una vivienda de dos

plantas en terrenos de su propiedad sitos en la Barriada del General Sanjurjo, con arreglo a proyectos favorablemente informados por los Sres. Arquitecto Municipal y Fiscal Delegado de la Vivienda.

Punto Cuarto.—Vista la propuesta de la Comisión cuarta en la que hace ver la conveniencia de que vuelva a prestar servicios la motocicleta asignada a la Jefatura de la Guardia Municipal, la Permanente, por unanimidad Acordó que se una a la misma relación detallada, por años, de los gastos que la misma ha ocasionado por todos los conceptos; pasando posteriormente este asunto a resolución del Pleno.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión cuarta, la Permanente, por unanimidad Acordó:

1.º—Autorizar a doña Ana Montoya Quintana para que pueda destinar al servicio público de vehículos taxímetros el matriculado en esta Ciudad al número 1.364, que era propiedad de don Agapito Valribera.

2.º—Autorizar a doña Josefa Vivo Jordán para que pueda destinar al servicio público el vehículo taxímetro CE. 1.645, que era propiedad de doña María Rueda Castela.

3.º—Autorizar a doña María Salas León para que pueda destinar al servicio público el vehículo taxímetro CE. 1.900, que era propiedad de don Francisco Jiménez García.

4.º—Autorizar a don Carlos Enguinados Bares para que pueda instalar a espaldas del Jardín del Capitán Ramos, el Teatro portátil «Lope de Rueda», durante los meses de Junio y Julio del actual año.

5.º—Desestimar las peticiones formuladas por Abbas Ben Hamed Sarguini, Isabel Alcaín Rivas, Ramona Guerrero Cano y Antonio González García para la venta ambulante de diversos artículos.

6.º—Renovar para el actual año los permisos de venta y profesiones ambulantes a Juan Palma Domínguez y quince más.

Punto Quinto.—De conformidad con los informes emitidos por la Comisión sexta, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Solicitar autorización del Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército Marroquí para que el Ayuntamiento pueda adquirir en el Parque de Intervención de esta Ciudad, doscientos pares de guantes blancos, por importe de 598 pesetas.

2.º—Conceder un mes de permiso, por asuntos propios, al Guardia Municipal, Mohamed Ben Abselám Tanyauí.

3.º—Conceder un mes de permiso al Guardia Municipal, Isaac Sánchez Falcón, que empezará a disfrutar cuando se incorpore alguno de los cuatro de su plantilla que hoy están en uso de él.

4.º—Aprobar las bases para proveer por concurso-exámen entre Guardias Municipales, una vacante de Cabo del Servicio de Circulación.

5.º—Hacer extensivo a los Guardas Jurados Pedro Rodríguez Prados y Antonio Rodríguez Lara el acuerdo adoptado en sesión de fecha 18 de Enero anterior sobre gestiones a realizar para proveer de armamento a los Guardas Jurados y Vigilantes Nocturnos que lo necesiten.

6.º—Conceder pensión de mil ochocientas pesetas, con cargo a los Fondos del Montepío, a doña Ana Mancillo Montes, viuda del que en vida fué Guarda Jurado de la Barriada de Jadú, Enrique Navas Vallejo.

Punto Sexto.—Son leídos y la Permanente, por unanimidad Acordó aprobar los pliegos de condiciones administrativas redactados para las subastas de las obras de acerado de la Avenida de Regulares y de construcción de un muro de contención al fondo de los Jardines de la Argentina.

Punto Séptimo.—Queda la Permanente enterada de telegrama que en cumplimiento de acuerdo adoptado en sesión anterior se ha dirigido al Sr. Alcalde de Granada, con motivo de los actos de conmemoración del IV centenario de la muerte del Glorioso San Juan de Dios.

Al igual que en meses anteriores, la Presidencia del Negociado de Abastos remite oficio solicitando autorización para trabajos extraordinarios en el Negociado motivado por el recuento de cupones de racionamiento. La Permanente, por unanimidad Acordó autorizar la realización de dichos trabajos, al igual que otras veces, y también durante meses sucesivos mientras la expresada Presidencia lo considere necesario.

Expedidas por la Oficina Técnica de Obras, la Permanente Acordó aprobar el pago de las siguientes certificaciones:

1.ª—Parcial de mil pesetas a favor de don Antonio González, por obras de reparación en la Escuela Hispano Árabe del Príncipe.

2.ª—Parcial de mil trescientas pesetas a favor de don Leonardo Astorga Moreno, por obras de blanqueo y otras en las Escuelas del Recinto Sur y Antiguo Asilo.

Dada lectura a carta de don Pedro Azcoitia, relativa a bajas de vehículos, la Permanente Acordó pase la misma al Negociado correspondiente para el trámite reglamentario.

Queda la Permanente enterada de carta que al Sr. Alcalde dirige don Jacinto Ochoa Ochoa, recientemente designado para el cargo de Representante del Ayuntamiento en Madrid, quien agradece el nombramiento conferido.

Con este motivo la Permanente se interesa por los asuntos que el Ayuntamiento tiene pendientes en la Capital y Se Acuerda interesar del Sr. Ochoa establezca contacto con el Letrado que la Corporación nombró al entablar recurso ante el Tribunal Central contra resolución de la Dirección General de Propiedades fecha 9 de noviembre de 1948.

Punto Octavo.—Previo exámen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se Acordó aprobar el pago de las mismas.

Punto Noveno.—El Sr. Alcalde da cuenta de petición de ayuda económica que ha recibido del Párroco de la Iglesia de San José de la Barriada de Jadú para celebración de función religiosa y reparto de donativos a los pobres de la Barriada en el día de San José. La Permanente, por unanimidad Acordó conceder como ayuda, y únicamente para donativos a los pobres de la Barriada, la misma cantidad que para igual fin se concedió a la Parroquia del Príncipe Alfonso.

Seguidamente se da cuenta de padrones para el cobro de los arbitrios comprendidos en el presupuesto del actual año. Al aprobarlos, por unanimidad Se Acordó exponerlos al público durante el plazo reglamentario.

A continuación se plantea la cuestión de subvención para las fiestas de Semana Santa. Es unánime la opinión de que la cantidad consignada de quince mil pesetas es insuficiente para unos actos que se van haciendo tradicionales y que tanta importancia están adquiriendo. Se busca una fórmula para incrementar la expresada cantidad, y la Permanente, por unanimidad Acordó incrementar en otras quince mil la indicada partida, que se tomarán de la correspondiente a la consignada en presupuesto para otras fiestas y funciones, que en la actualidad cuenta con cantidad bastante para este fin y la cual habrá de ser compensada con la misma cantidad que se le resta si el superávit del presupuesto anterior lo permite. de todo ello se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

El Sr. Reyes ruega que en los exámenes que se han de celebrar próximamente para cubrir una plaza de Jardinero, tome parte como Vocal del Tribunal el Inspector de Jardines, ya que únicamente ha sido incluido como tal el Jardinero Mayor. La Permanente, por unanimidad Acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Reyes.

Por último, la Permanente Acordó que la próxima sesión ordinaria del Pleno se celebre el día quince del actual, a las diez horas y treinta minutos, teniendo lugar la de la Permanente a la misma hora de siempre.

Aprobado en sesión de 11 de abril de 1950

# Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

**Anuncio para la adquisición por subasta de un motor marino con destino a la balandra «Nuestra Señora de la Asunción», afecta a esta Jefatura de Transportes Militares, dispuesta por la Superioridad por Orden de 26 de mayo último, trasladada por la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, con fecha 9 de junio.**

A los veinte días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado (este anuncio será publicado también en el Diario oficial del Ministerio del Ejército) sirviendo de cómputo de días precisamente el anuncio del Boletín Oficial del Estado que se cita, y a las doce de la mañana, o a la misma hora del siguiente día, si el que correspondiese fuese festivo o feriado, se celebrará ante el Tribunal constituido bajo mi presidencia en el local que ocupa la Jefatura de Transportes Militares, situada en el Paseo de Colón de esta Ciudad, subasta para la adquisición de un motor marino Semi-diesel (semi-pesado) de 35/40 H. P., con arreglo a los pliegos de condiciones que se publican en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército y Boletín Oficial del Estado, y que estarán también expuestos en dicha Jefatura de Transportes desde el día de publicación de éste anuncio hasta el anterior al día de la subasta ambos inclusive de nueve a trece de la mañana.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta, será de acuerdo con lo que se establece en la condición 4.ª del pliego de las legales por que se rige la subasta.

La subasta se verificará con sujeción a lo que se preceptúa en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública, el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Orden Circular de 10 de enero de 1931 (D. O. n.º 12), Ley de Protección a la Industria Nacional y disposiciones complementarias.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase 6.ª, ajustándose al modelo inserto a continuación, sin enmienda, tacha, ni raspadura y se entregará en pliego cerrado, acompañado de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, el último recibo o alta de la contribución industrial que corresponda satisfacer y la carta de pa-

go que justifique haber impuesto en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda) la garantía antes aludida, no siendo admitidas las proposiciones que no reúnan los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se ocasionen por la inserción de anuncios para la subasta y el otorgamiento de la escritura y copias correspondientes.

## MODELO DE PROPOSICION

Don ....., domiciliado en....., con residencia en....., provincia de....., calle de....., número....., enterado del anuncio publicado en....., fecha..... para la adquisición de un motor marino con destino a la balandra «Nuestra Señora de la Asunción», y enterado de los pliegos de condiciones, ofrece un motor cuyas características son (aquí las que de su oferta se refieren a las citadas, precisamente en los pliegos de condiciones técnicas) comprometiéndose en relación con esta, mi proposición a cuanto se determina en los pliegos de condiciones para la compra en cuestión, así como a los preceptos de los reglamentos y disposiciones mencionadas.

Acompañando con arreglo a lo prevenido los documentos siguientes:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
..... de ..... de 1950

# Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

## EDICTO

En méritos a lo acordado en autos promovidos por Forestal Integral Marroquí S. L. representado por el Procurador don Manuel Lería y Ortiz de Sarracho, contra Carbones Vegetales Rovisa, y en su

representación don Salvador Caminal Salcedo, sobre reclamación por procedimiento ejecutivo de cantidad, se sacan a pública subasta, por término de ocho días, los bienes siguientes:

Dos camiones marca Chevrolet CE. 1150 y otro sin marca CE. 798, el primero tiene el motor número 2915325, chasis 99291, valorados en un total de CATORCE MIL pesetas; por cuya cantidad se ponen a la venta, señalándose para la subasta el día veintidos de junio próximo a las doce y media horas. en la Sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o Caja de Depósitos el 10 % al menos del valor de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Ceuta a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta.

P. S.  
R. Alvarez

163

## Regimiento de Artillería núm. 64 MELILLA

### REQUISITORIA

Luis Gutierrez Solano, hijo de Luis y de Josefa, natural de Cádiz, provincia de Cádiz, de estado casado, de profesión mecánico conductor, de veintitres años de edad de estatura un metro seiscientos sesenta milímetros. Sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz achatada, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, domicilio últimamente en San Fernando (Cádiz), calle Real número 28, encartado en la causa número 1263-50, instruída contra el mismo por los supuestos delitos de deserción y fraude militar, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán don Pedro Torres Muñoz, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 64, de guarnición en Melilla (Marruecos), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Melilla a 5 de junio de 1950

El Capitán Juez Instructor,  
Pedro Torres Muñoz

# CURRITO

José Antonio, 8

Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

### Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 516

## PULMON Y CORAZON

### Dr. Claudio Romero

Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7

Teléfono, 269

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## DISPONIBLE

## COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

### DIRECCIONES

EN CEUTA.....	}	Telegráfica: FOMAFRA
		Teléfonos: 577 y 807
		Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»
EN BARCELONA..	}	Telegráfica: FOMAFRA
		Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

### Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

### CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26



## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS	TEJIDOS
J. A. P. de Rivera, 14	J. A. P. de Rivera, 24
Teléfono, 754	Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado  
Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3	Mohamed Torres, 4	Velazquez 16	
Teléfono, 5-8	Teléfono, 1041	Tel 1857	

## IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

## MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.<sup>o</sup> — Teléfonos 93 y 319  
CEUTA

## DISPONIBLE

## DISPONIBLE

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 174
Teléfono, 174	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A		

## DISPONIBLE

## Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.  
Apartado 184

CEUTA